CIRCULAR 01

Dirigida a: Estudiantes Universidad Católica de Colombia

Asunto: Modificación fechas de pago de matrícula 2024-3

Respetados Estudiantes:

La Universidad Católica de Colombia ante las múltiples solicitudes que recibió respecto a la modificación de fechas en el pago de la matrícula, se permite remitir a Ustedes algunas consideraciones y la toma de las siguientes determinaciones:

- 1. Es importante manifestarles que para el periodo académico 2024-3, la Universidad no ha realizado ningún incremento en el valor de las matrículas.
- 2. Los valores de la matricula son los aprobados en el acuerdo de derechos pecuniarios que la Universidad radicó en el Ministerio de Educación para el año 2024.
- 3. La modificación del calendario académico se realizó atendiendo a garantizar la oportuna culminación del periodo académico 2024-3, antes de fin de año.

Convencidos de la responsabilidad que tenemos como institución con todos nuestros estudiantes, para el periodo académico 2024-3, la universidad establece ampliar las fechas de pago de la siguiente manera:

- √ 1ra fecha de pago: hasta el 5 de julio de 2024, sin recargo.
- ✓ 2da fecha de pago: hasta el 12 de julio de 2024, incluye recargo de 1.0%.
- ✓ 3ra fecha de pago: hasta el 17 de julio de 2024, incluye recargo del 2.5%.

Con esta ampliación de las fechas de pago, la comunidad académica se vera beneficiada en consideración a que se extiende el plazo de pago de la matricula sin recargo y para la última fecha de pago no se aplicará un recargo del 5 % como en el periodo académico anterior, sino del 2.5%.

Las demás fechas del calendario académico pueden ser consultadas en la página web de la universidad¹.

Cordialmente.

FRANCISCO JOSÈ GOMEZ ORTIZ Rector

 $^{^1\,}https://www.ucatolica.edu.co/portal/wp-content/uploads/adjuntos/acuerdos/consejo-academico-037-24.pdf$